

Portoviejo, 11 de noviembre del 2015

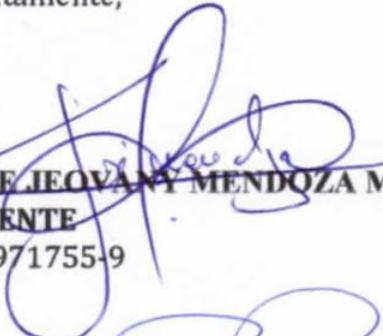
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TECNOBRACI S.A.
Presente

Estimado señor:

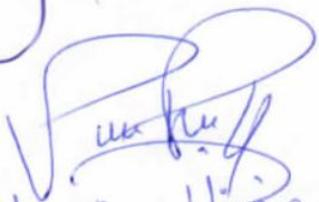
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que el día de hoy, el Sr. **JOSE JEOVANY MENDOZA MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130971755-9. Ha transferido el valor de 400 (cuatrocientas) acción de un dólar de valor, que posee en la compañía **TECNOBRACI S.A.**, a favor del señor **WILMER ENRIQUE AQUINO SUAREZ**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130672251-8**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


JOSE JEOVANY MENDOZA MEJIA
CEDENTE
130971755-9


WILMER ENRIQUE AQUINO SUAREZ
CESIONARIO
130672251-8.


Maria Veronica Vivero Navia
1307966901

Portoviejo, 11 de noviembre del 2015

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TECNOBRACI S.A.
Presente

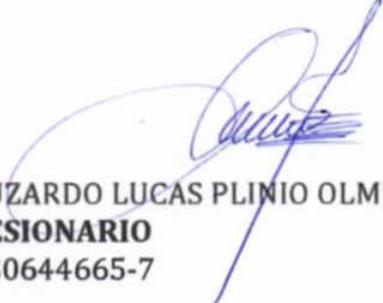
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que el día de hoy, la Sra. **ANA ALEXANDRA GARZON SERRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130404127-8**. Ha transferido el valor de 400 (cuatrocientas) acción de un dólar de valor, que posee en la compañía **TECNOBRACI S.A.**, a favor del señor **LUZARDO LUCAS PLINIO OLMEDO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130644665-7**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


ANA ALEXANDRA GARZON SERRANO
CEDENTE
1304041278


LUZARDO LUCAS PLINIO OLMEDO
CESIONARIO
130644665-7